



CÁCERES UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Los niños y las niñas considerados como ciudadanos de pleno derecho (no en su calidad de hijos o alumnos de) como sujetos con autonomía para opinar y decidir, tienen mucho que decir sobre cómo desarrollar la ciudad y también tienen derecho a que sus necesidades y sus problemas se aborden considerándoles el centro de la acción política.

IU hace una apuesta por la ciudad como espacio vital de la infancia, en el que desarrolla su vida cotidiana y en el que debe encontrar los recursos públicos que garanticen sus derechos y su pleno desarrollo personal. Por ello IU apuesta por la creación de **ÁREAS DE GESTIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** que permitan liderar políticas integrales dirigidas a esta población y que aborden los siguientes retos:

Modelo de ciudad: una ciudad accesible y cómoda para los más pequeños. Una ciudad cercana con espacios de juego adecuados y con recursos públicos (educativos, sociales, culturales, lúdicos...) suficientes.

La participación, formación e información de los niños. Escuchar a la Infancia a través de foros de participación que permitan conocer sus opiniones. Contribuir a la formación de los niños a través de la educación en valores, la cultura, el deporte y el juego, fomentando su capacidad de convivencia y facilitándoles una información adecuada es un reto que exige inversión en recursos sociales específicos para la infancia donde puedan sentirse identificados (centros de recursos, centros de infancia, etc..)

Velar porque se cumplan los derechos de la infancia reconocidos con la Convención internacional de Derechos de los niños y niñas. Para ello es imprescindible también abordar las situaciones de los/as niños/as en riesgo o conflicto social, a través de programas específicos para la infancia.

La infancia es en definitiva un bien social, no solo son un futuro, son un presente; ciudadanos / as con derechos. Las políticas de infancia no son las políticas de familia como pretende la derecha, las políticas de familia son una parte de las políticas progresistas de infancia.

Las actuaciones deben pilotar en torno a las cuatro categorías de Derechos establecidas por la Convención de Derechos de la Infancia: Protección, Promoción, Participación y Prevención.

La infancia y la adolescencia tienen en su municipio el referente para crecer, desarrollarse e integrarse socialmente. Entendemos que desde la perspectiva municipal se trata de alcanzar una intervención globalizadora que las contemple en sus diferentes etapas evolutivas, en su medio habitual de convivencia y en el disfrute normal de los medios que la sociedad pone a su alcance. Tratando de compensar las diferencias (prevención y protección) que pueden provocar desigualdad en las oportunidades que han de favorecer su crecimiento.

La promoción y la participación tienen por objetivo promover su autonomía como sujetos, potenciando su protagonismo y capacidad de participación en la búsqueda y satisfacción de sus propias necesidades, que deben cubrirse tanto por déficit como por aspiración. Lo que significa no actuar sólo ante dinámicas negativas sino también promover activamente dinámicas positivas. Las actuaciones en materia de Infancia y Adolescencia, deberán contemplar:





A.- El Instituto Municipal de Juventud pasará a ser el Instituto Municipal de Infancia y Juventud, con los siguientes, entre otros, objetivos:

Ser el referente municipal y coordinar y dar coherencia interna a todo el conjunto de actuaciones que desde el ámbito local se realicen para mejorar la calidad de vida de los/as niños / as y adolescentes y su desarrollo integral como personas. (PLANES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA).

Desarrollar actuaciones de Participación, Prevención y de Protección que permita el ejercicio de sus derechos y su desarrollo personal y social. Velar para que se cumplan sus derechos.

Posibilitar, tanto cuantitativa como cualitativamente, la participación de los/as niños/as y adolescentes en la vida del municipio y promocionar su calidad global de vida y la consecución de sus conductas de aspiración..

Transformación y crecimiento de la ciudad, contemplando las necesidades de la infancia y la adolescencia.

Desarrollar acciones de Ocio y tiempo libre, con componentes educativos y formativos en valores, que se dirijan a mejorar su calidad de vida.

B.-Elaboración de Planes de Infancia y Adolescencia, con carácter transversal y que sean paraguas de las actuaciones en las diversas actuaciones municipales. Con los siguientes principios:

Carácter global e integral, para atender las necesidades de desarrollo físico, social, afectivo, mental...

Diversificación en la elaboración de programas, oferta de servicios y diseño de recursos.

Coordinación entre las diferentes Concejalías y con otras Administraciones y Entidades Públicas o Privadas.

Flexibilidad.

Normalización.

Igualdad en materia de sexos.

Cubrirán, al menos, los siguientes espacios de intervención:

salud.

educación.

participación, defensa y protección de derechos.

urbanismo, infraestructuras y movilidad.

cultura, ocio y deporte.

familias.

educación en valores

Se trata en definitiva de abordar dos grandes retos:

PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA mediante la:

- Promoción y Defensa de sus Derechos.
- Participación Infantil: Mesas y Foros.





- Fomentar la constitución de clubes infantiles y juveniles y el desarrollo de Campamentos Urbanos, para acercar la ciudad a los/as niños/as.
- Crear Centros de Recursos de la Infancia, Ludotecas, etc. como espacios propios para la infancia pensados para sus necesidades.
- Fomentar actividades culturales adecuados a los intereses de los niños/as y adolescentes, capacidad económica y horarios, principalmente los fines de semana y vacaciones, a través del Carnet Joven.

PREVENCIÓN/ PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO a través de:

Se realizará un Estudio Sociológico sobre la realidad de la infancia y adolescencia en Cáceres, constituyendo uno de los materiales básicos para el desarrollo de la política municipal en materia de Infancia y Juventud, dedicando un especial esfuerzo y recursos a aquellas barriadas de reciente creación o expansión (Aldea Moret, Nuevo Cáceres y Mejostilla), algunas de ellas con problemas de infraestructuras muy patentes. En el estudio participarán activamente las asociaciones y profesionales que trabajan con niños/as. Difundiéndose públicamente los resultados, y tomándose las siguientes medidas para prevenir y corregir los problemas que la Infancia y la Juventud tienen:

- a) La atención a las familias y sus menores en situación de crisis:
 - Para garantizar la protección de los menores en situación de riesgo.
 - Para la detección Precoz de estas situaciones.
 - Facilitando la intervención Social, Jurídica, Educativa y Psicológica.
 - Mediación Familiar.
- b) Escuelas de Padres y Madres.
- c) Puesta en marcha de programas dirigidos a Adolescentes en riesgo y/o conflicto social a través de programas de Educación de calle, apoyo escolar, etc.

